



Ciudad de México, 16 de Enero de 2024.

Oficio No. SF/JMGM/012/2024.

Asunto: Solicitud de Recursos públicos.

LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA.
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia.

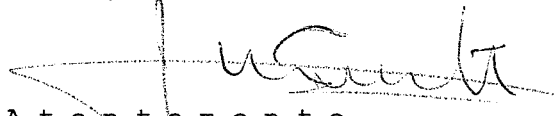
En atención al oficio de con referencia **UT/RRA/046/2024** con la Solicitud de Recursos públicos para la instrumentación de programas y políticas de Protección de Datos Personales, en donde solicita "Si durante el periodo de 2023 el Instituto Nacional de Pediatría tuvo destinados recursos públicos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales", y con la finalidad de atender la solicitud, se hace mención que no se cuenta con la información desagregada como lo solicita, en razón que el presupuesto se da a conocer a nivel por Capítulo, Partida Presupuestal y Programa Presupuestario de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, por lo que nos encontramos en la imposibilidad de proporcionar la información como se requiere.

Sin embargo, con el propósito de privilegiar el acceso a la información, envío a usted la liga del sitio de internet y el portal donde se puede consultar El presupuesto Original, Modificado y Ejercido el tercer trimestre del año 2023.

Año	Liga
2023	https://pediatria.gob.mx/sipot/admon/TERCER_TRIMESTRE_2023.xlsx

Cabe hacer mención, que de conformidad al criterio 03/17 no existe obligación de elaborar documentos ah doc para atender las solicitudes de acceso a la información, los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán de otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo a sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características de la información o del lugar donde se encuentren.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente
L.C. Juan Manuel Gallegos Motte.
Subdirector de Finanzas.

C.C.P Dra. Mercedes Macias Parra.- Directora General del INP. Presente

